

No. EXPEDIENTE
EDN-DAF-CM-2020-0018
No. DOCUMENTO
1

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento: EDENORTE--DAF-CM-2020-0018****ADQUISICION DE BOLETINES, MANUALES Y REGLAMENTOS PARA EDENORTE DOMINICANA. PRIMERA CONVOCATORIA.**

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE BOLETINES, MANUALES Y REGLAMENTOS PARA EDENORTE DOMINICANA. PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los interesados en retirar la invitación, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; hasta las 12:00 P.M del día **martes 26 de mayo del año dos mil veinte (2020)**.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, **el martes 26 de febrero del año dos mil veinte (2020), hasta las 12:00 P.M.**

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el día **miércoles 27 de mayo del año dos mil veinte (2020), a las 10:00 A.M**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A.